

Tfnoa: 902 30 22 22 - Faxa: 943 69 70 50 www.gipuzkoakour.com



# PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ASISTENCIA A LAS EDAR DE AGUAS DE GIPUZKOA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INSTRUMENTACION DE MEDIDA EN CONTINUO DE LOS EQUIPOS INDICADOS.

### 1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato será el servicio de mantenimiento, preventivo y correctivo, de la instrumentación de medida en continuo detallada en el presente pliego. El mantenimiento se realizará en las instalaciones donde se encuentran funcionando los equipos. El contrato será por un periodo dos años.

El contrato se va a licitar mediante procedimiento negociado sin publicidad y de acuerdo con las instrucciones de contratación y la entidad de los trabajos a realizar no se han redactado pliegos, sustituyendo a los mismos la presente Invitación que a todos los efectos tendrá el carácter de documento contractual.

El presupuesto base de licitación del servicio es de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (99.680.- €) IVA no incluido. Este presupuesto máximo de licitación podrá ser mejorado a la baja por los licitadores en sus ofertas, quedando directamente excluidos aquellos que presente una oferta que lo supere.

Dentro del precio total ofertado por el adjudicatario se integrarán el importe de los impuestos (IVA excluido), tasas y gastos de toda índole, incluso los generales, financieros, de seguros, tasas, fianzas, entrega, transporte y desplazamientos, de personal (a saber, salarios y Seguridad Social, vacaciones y pagas extraordinarias, sustituciones por baja o enfermedad, seguros de accidentes Individuales, etc.), etc.

El valor estimado del contrato, a los efectos de lo previsto en el artículo 76 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (en lo sucesivo, LCSP), es de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (99.680.- €), I.V.A. no incluido. Dicho valor estimado ha sido calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 76.S.a)de la LCSP, esto es, atendiendo al valor real de los contratos similares adjudicados durante los doce meses previos, y computado por todo el tiempo de duración del contrato, es decir, dos años.

Se abre plazo hasta el 29 de mayo hasta las 13:00h, para que, en caso de estar su empresa interesada en tomar parte en la licitación, pueda presentar su OFERTA en las oficinas de esta Sociedad, situadas en Donostia, c/ Portuetxe, nº16-1º de acuerdo con los requisitos mínimos que a continuación se detallan.

#### 2. PERIODO DE VIGENCIA

El contrato se establece para un periodo de 2 años. Con un pedido bienal y facturas trimestrales.



Tfnoa: 902 30 22 22 - Faxa: 943 69 70 50 www.gipuzkoakour.com



# 3. <u>DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA Y REQUISITOS GENERALES</u>

# a. **DESCRIPCIÓN**

La instrumentación objeto del contrato es del fabricante HACH y distribuidas en exclusiva en España por HACH LANGE SPAIN SL, y se deberán incluir en el programa de mantenimiento por parte del contratista los siguientes instrumentos que se encuentran en las instalaciones indicadas:

	NO DE
INICTAL ACIÓN	Nº DE
INSTALACIÓN	EQUIPOS
EDAR URALDE	
AMTAX INTER II	1
NITRATAX	5
SOLITAX	4
4 DESPLAZAMIENTOS	
EDAR APRAITZ	
AMTAX SC	1
AMTAX INTER II	1
NITRATAX	1
SOLITAX	4
FILTRAX	1
PHOSPHAX	1
4 DESPLAZAMIENTOS	
EDAR EPELE	
AMTAX SC	2
FILTRAX	2
AN-ISE	1
4 DESPLAZAMIENTOS	
EDAR MEKOLALDE	
AMTAX SC	1
NITRATAX	1
SOLITAX	1
FILTRAX	1
4 DESPLAZAMIENTOS	
0	'- ( ( -

	Nº DE
INSTALACIÓN	EQUIPOS
II VO I / NE/ NOI OI V	EQUII OU
EDAR GAIKAO	
AMTAX SC	1
AMTAX INTER II	1
NITRATAX	1
SOLITAX	2
FILTRAX	2 2 1
PHOSPHAX	1
4 DESPLAZAMIENTOS	
EDAR ZURINGOAIN	
NITRATAX	1
FILTRAX	1
PHOSPHAX	1
AMTAX INTER II	1
4 DESPLAZAMIENTOS	
EDAR BADIOLEGI NITRATAX	1
2 DESPLAZAMIENTOS	I
Z DESPLAZAWIEN I US	
EDAR SANANTONPE	
NITRATAX	1
2 DESPLAZAMIENTOS	
EDAR ARRONAMENDI	
SOLITAX	1
2 DESPLAZAMIENTOS	

Se confirmarán los equipos existentes en las instalaciones.



Tfnoa: 902 30 22 22 - Faxa: 943 69 70 50 kmw.gipuzkoakour.com



# b. <u>DESCRIPCIÓN DE TAREAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y</u> <u>REPOSICIONES.</u>

Se indican en la siguiente Tabla las tareas de mantenimiento preventivo a realizar para cada elemento del contrato, indicando las diferentes tareas y las frecuencias:

INSTRUMENTO	TAREA	FRECUENCIA
	Inspección funcional	
	Limpieza piezas metacrilato	
	Cambio membrana + electrolito	TRIMESTRAL
	Inspección/Cambio reactivos y estándares	
	Cambio solución de limpieza	
AMTAXsc	Cambio filtros ventiladores	
	Lubricación pistón bomba	SEMESTRAL
	Verificación con estándar	
	Cambio imán agitador	
	Cambio pistón bomba	ANUAL
	Cambio de electrodo	
	Limpieza de membranas	
	Cambio tubos bomba	
	Cambio filtro aire	TRIMESTRAL
	Inspección funcional	
	Reset contador	
FILTRAX	Revisión filtro compresor	CENTECTON
	Inspección cassettes/rodillos	SEMESTRAL
	Cambio filtro compresor	
	Cambio casetes/rodillos	ANIIIAI
	Cambio membranas	ANUAL
	Cambio tubos conexión	
	Limpieza de lentes	
	inspección contador/cambio rasqueta	Semestral
	Ajuste de cero	Semestrai
NITRATAX	Calibración con tres estándares	
	Cambio de Juntas tóricas	
	Limpieza sensor humedad	Anual
	Cambio de desecantes	
	limpieza de sonda y óptica	
SOLITAX	inspección contador/cambio rasqueta	TRIMESTRAL
	Ajuste factor de Sólidos	
	Limpieza sensor de humedad	
	Cambio de desecantes	
	cambio de juntas tóricas	Anual
	Contador motor /cambio si>1000000	Anual
	Ajuste de Cero	
	Calibración con formacina	

Se incluirá en el mantenimiento las tareas que se deben realizar en los controladores de estos equipos.



Tfnoa: 902 30 22 22 - Faxa: 943 69 70 50 www.gipuzkoakour.com



	Sustitución Tubo de válvula		
	Sustitución Tubo de Valvalia Sustitución Tubo de dosificación de muestra		
	Sustitución rabo de dosincación de midestra Sustitución estandar para rango de medición de 2 mg/l	TRIMESTRAL	
	Limpiezas piezas de cristal		
	Sustitución Tubo dosificación de muestra		
		SEMESTRAL	
AMTAX INTER II	Sustitución tubo de dosificación de reactivo A y B		
	Sustitución Lámpara halógena		
	Sustitución Solución de limpieza.		
	Sustitución Tubos de conexión.		
	Sustitución Tubos de dosificación de reactivo A y B		
	de reactivo A, B	ANUAL	
	Sustitución Solución cero.		
	Sustitución Solución estándar para rango de medición 20/80mg/l		
	Sustitución casetes de bomba		
	Limpieza, mantenimiento y revisión de los elementos sometidos a desgaste (cámara		
	de bypass,	TRIMESTRAL	
	Revisión de contadores de mantenimiento		
	Inspección visual de los niveles y estado de los diferentes reactivos del equipo		
	(Soluciones estándar,		
	limpieza, reactivo, electrolito). Sustitución en caso necesario		
DUOCDUAY CO	Inspección visual del electrodo y la pendiente de calibración		
PHOSPHAX SC	Sustitución de los filtros del ventilador	SEMESTRAL	
	Sustitución de la bomba de pistón	ANUAL	
	Sustitución de la bombas de reactivo y limpieza		
	Sustitución del motor del agitador		
	Actualización, de la versión de Software	ANOAL	
	Verificación final y comprobación del buen funcionamiento del equipo mediante la		
	ejecución de calibraciones con soluciones tampón.		
	Limpieza elementos frontal sonda.		
AN-ISE	Sustitución del cartucho de medida.		
	Calibración de la sonda con soluciones patrón.		
	Ajustes electrónicos y de programación vía software específico.		
	Actualización, de la versión de Software, si procede.		
	Verificación final y comprobación del buen funcionamiento de la sonda mediante "car		
	Formación y asesoramiento del personal encargado del uso y mantenimiento del inst		

En la oferta se incluirán todos los fungibles y reactivos necesarios para el correcto funcionamiento del equipo durante el periodo que dure el contrato.

Así mismo, se prevé la necesidad de reposición de varios equipos que, por su antigüedad o funcionamiento deficiente, sea recomendable sustituir en lugar de reparar. Los equipos a reponer serán preferiblemente de la marca y referencia indicadas en la Tabla, para facilitar labores de mantenimiento, aunque se pueden ofertar marcas y modelos distintos, siempre y cuando se demuestre su equivalencia, en cuanto a prestaciones y capacidad de comunicación, con los controladores actuales, PLC y Scada de cada planta.

En la reposición de equipos de planta, el contratista se deberá hacer cargo de realizar todas las tareas necesarias para la instalación y puesta en marcha del equipo incluyendo la configuración de comunicaciones para visualizar su señal en el Scada de planta.



Tfnoa: 902 30 22 22 - Faxa: 943 69 70 50 www.gipuzkoakour.com



Se debe valorar la lista de equipos que pudiera ser objeto de reposición que se indica en la tabla siguiente.

EQUIPO	PRECIO
FILTRAX	
PHOSPHAX	
AMTAX SC	
AMTAX INTER II	
SOLITAX	
NITRATAX	
SC200 2 CANALES	
SC1000	
BASE SC 1000	

#### 4. PROCEDIMIENTO DE FUNCIONAMIENTO

En la oferta deberán indicarse detalladamente el procedimiento de funcionamiento propuesto, en el que se indicará claramente la persona responsable del Mantenimiento, e-mail y números de teléfono para la comunicación de incidencias, e indicará los medios de consulta y seguimiento para cada una de las acciones y tareas finalizadas.

El contratista indicará claramente las tareas de mantenimiento preventivo que prevé realizar para un correcto funcionamiento del equipo y completará si lo considera necesario las tareas especificadas en este pliego.

El contratista coordinará con los técnicos de Aguas de Gipuzkoa el calendario anual del mantenimiento preventivo previsto para cada instrumento.

Para el mantenimiento Correctivo, Aguas de Gipuzkoa notificará, las incidencias observadas y la empresa adjudicataria realizará las correcciones y pruebas necesarias para la correcta solución del incidente. Posteriormente se remitirá un documento indicando las actuaciones llevadas a cabo.

En aquellos instrumentos que requieren calibración o verificación de su funcionamiento, mediante el procesamiento de patrones, estas se deberán registrar en formatos de certificado de calibración que cumplan con .los requisitos de la certificación ISO 9001 en su revisión en vigor.

Todos los gastos derivados de la entrega y de transporte del material hasta el lugar de suministro serán a cuenta del adjudicatario.



Tfnoa: 902 30 22 22 - Faxa: 943 69 70 50 www.gipuzkoakour.com

Empresa Registrada ER-0542/1997

# 5. AVERÍAS, EMERGENCIAS Y SITUACIONES ESPECIALES.

El adjudicatario realizará todas las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo en la jornada laboral normal de lunes a viernes en horario de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Se deberá garantizar el servicio de mantenimiento correctivo para las urgencias, en el caso de fallos graves de la instrumentación, con un margen de respuesta de 24 horas a partir de la comunicación de la incidencia por Aguas de Gipuzkoa. En caso de necesidad se deberá dar el servicio también los fines de semana.

La empresa adjudicataria mantendrá estricta confidencialidad sobre los datos, información de procesos, documentación de sistemas, etc. Para lo cual deberá cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos (L.O.P.D.).

# 6. GARANTÍA

Será motivo de penalización del 15 % de los importes a abonar, cuando se produzcan retrasos sin causa justificada y una acumulación de trabajos pendientes.

El incumplimiento del plazo de entrega de la documentación de verificación de los instrumentos será motivo de una penalización del 10 % en la certificación trimestral.

Se especificará el periodo de garantía ofertado y su cobertura. El plazo mínimo de garantía será de un año a contar desde la fecha de puesta en servicio del equipo en la instalación para equipos de reposición.

#### 7. MESA DE CONTRATACION

La tramitación del expediente será ordinario del tipo Negociado. El procedimiento será resuelto por el Director-Gerente, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación.

#### 8. CRITERIOS DE ADJUDICACION

El presupuesto de licitación será IVA excluido, no se tramitará por lotes, no existirá revisión de precios. Los criterios que servirán de base para la adjudicación, será por precio.

#### 9. PRESUPUESTO



Tfnoa: 902 30 22 22 - Faxa: 943 69 70 50 www.gipuzkoakour.com



El precio máximo del mantenimiento a considerar será de 99.680 €(IVA no incluido). Las anualidades presupuestarias del contrato y la aplicación del Gasto del contrato son:

2020 37.380 € 2021 49.840 € 2022 12.460 €

El abono se realizará trimestralmente con las condiciones de pago establecidas.

# 10.PRESENTACION DE LA OFERTA

En la oferta se presentarán todas las evidencias que se considere adecuadas, además de las necesarias para valorar los criterios expuestos en este documento.